



HECHOS RELEVANTES

Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.

Período desde el 01 de enero al 31 de diciembre 2023

1. Por carta N° 059 del 28 de marzo, se informa que por acuerdo de Directorio de la Sociedad en sesión celebrada el 27 de marzo, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Empresa, ubicadas en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1414 o de forma remota a través de la aplicación Microsoft Teams de Office 365, en el marco de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°435 y en el Oficio Circular N°1141 de la Comisión para el Mercado Financiero.
2. Por carta N° 082 del 27 de abril, se informa que se llevó a cabo la 32ª Junta Ordinaria de Accionistas de Metro S.A., adoptándose los acuerdos que se mencionan a continuación:
 - ✓ Se aprobó la Memoria, Balance General y los Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2022, incluidas las notas a los Estados Financieros Consolidados, como asimismo los gastos del Directorio contenidos en la Memoria.
 - ✓ Se acordó la no distribución de utilidades ni reparto de dividendos.
 - ✓ Se fijó la Política de dividendos.
 - ✓ Se determinó la remuneración de los directores.
 - ✓ Se ratificó a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como auditores externos para el ejercicio 2023.
 - ✓ Se designó el diario electrónico Diario Financiero u otro que resulte más económico para citaciones a Juntas de Accionistas.
 - ✓ Se dio cuenta que no existieron operaciones con partes relacionadas ni eventuales conflictos de interés en los términos del Art. 44 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
 - ✓ Se dio cuenta de oposiciones en acuerdos de Directorio, de acuerdo con el artículo 48 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
3. Por carta GG N° 132 del 04 de julio, se informa que, en sesión extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 03 de julio, se dio cuenta de la renuncia presentada por doña Gabriela Elgueta Poblete con fecha 01 de julio a su cargo de directora de la Sociedad.
4. Por carta N° 241 del 10 de octubre, se informa que, en sesión ordinaria celebrada en misma fecha, el Directorio acordó designar como nuevo Director de Metro S.A. a don Matías Ambrosio Salazar Zegers, en reemplazo de la ex Directora Gabriela Elgueta Poblete que fuera informado el pasado 4 de julio de 2023. La designación estará vigente hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.



5. Por carta N° 257 del 15 de noviembre, se informa que por acuerdo de Directorio, adoptado por unanimidad de los Directores asistentes, en sesión celebrada el 13 de noviembre, se resolvió convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A., para el 29 de diciembre a las 9:00 horas, en las oficinas de la Empresa o en forma remota, en el marco de lo dispuesto en la NCG N° 435 y Oficio Circular N° 1.141 de la CMF, con el objeto de pronunciarse sobre la capitalización de aportes fiscales por la suma de \$ 368.660.126.337, y sobre las demás materias acordadas por el Directorio y que serán informadas a los accionistas en las citaciones correspondientes.
6. Por carta N° 292 del 29 de diciembre, se informa que se celebró la 48ª Junta Extraordinaria de Accionistas de Metro S.A., adoptándose los siguientes acuerdos
 - a) Aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, capitalizándose aportes por la suma de \$1.444.548.387, monto destinado al financiamiento de inversiones asociadas a Línea 6 y Extensiones de Líneas 2 y 3, mediante la emisión de 89.556.627 nuevas acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la Serie "A", suscritas y pagadas 49.748.706 por la Corporación de Fomento de la Producción y 39.807.921 por el Fisco de Chile, a un valor de \$16,13 pesos por cada acción. Asimismo, aumentar el capital suscrito y pagado a la fecha de la Junta, capitalizándose aportes fiscales por la suma de \$367.215.578.000, monto destinado al financiamiento Línea 7, plan de reconstrucción de la red de Metro y servicio de deuda, mediante la emisión de 22.765.999.876 nuevas acciones de pago nominativas y sin valor nominal, de la Serie "A", suscritas y pagadas íntegramente por el Fisco de Chile, a un valor de \$16,13 pesos por cada acción. La participación de los accionistas quedó como sigue: 48,76% para la Corporación de Fomento de la Producción y 51,24% para Fisco de Chile.
 - b) Reemplazar los artículos Quinto Permanente y Primero Transitorio de los Estatutos de la Empresa, con el fin de reflejar el nuevo capital autorizado, la composición accionaria y la forma como se entera, suscribe y paga.